

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES DEL CARNAVAL DE CABEZA DEL BUEY 2026

El Carnaval de Cabeza del Buey estará compuesto por tres categorías de disfraces:

- Categoría Infantil individual, pareja, grupos y murgas: todos los inscritos recibirán una subvención, en función del número de componentes.
- Categoría Juvenil individual, pareja, grupos y murgas: podrán inscribirse todas las personas que lo deseen, con un rango de edad de 13 a 17 años, siempre que el 80 % de los componentes del grupo o murga tengan las edades mencionadas.
- Categoría Adultos individual, pareja, grupos y murgas: podrán inscribirse todas las personas que lo deseen, siempre que el 80% de los componentes del grupo o murga tengan 18 años o más.

1. FECHA DEL CONCURSO

El concurso de disfraces se llevará a cabo los días 15 y 16 de febrero.

- Categoría de disfraz infantil el día 15 de febrero por la mañana
- Categoría de disfraz adultos el día 15 de febrero por la tarde
- Categoría de disfraz juvenil el día 16 de febrero por la tarde.

2. INSCRIPCIONES

Las inscripciones podrán ser recogidas para su cumplimentación en las dependencias de la Universidad Popular al día siguiente de la publicación de las bases. Deberá estar cumplimentada en todos sus apartados y firmada por el representante de cada agrupación, acompañada de una breve presentación o historial.

Solo podrán participar en el concurso aquellas agrupaciones que se encuentren inscritas en los plazos que se establezcan.

El plazo para inscribirse finaliza el día 23 de enero de 2026 antes de las 14:00 horas. El hecho de inscribirse supone el conocimiento de las presentes bases, lo que implica la aceptación de las mismas.

3. SORTEO

Se fijará el orden de actuación del concurso, convocando a sus representantes para el sorteo, el día 30 de enero a las 18:30 horas.

4. REPRESENTANTE

Será aquella persona designada por la agrupación para que les represente y actúe como portavoz, figurando su identidad en el modelo de inscripción del concurso.

Sus funciones son las siguientes:

- Cumplimentar la inscripción y presentarla en la Universidad Popular en el plazo indicado, aportando nombre y apellidos, dirección, localidad, teléfono y correo electrónico.
- Deberá comunicar a la Universidad Popular cualquier cambio de los componentes de la agrupación, indicándolo en el impreso facilitado personalmente, declinando la organización cualquier tipo de responsabilidad.
- Será competente para presentar las posibles reclamaciones ante la organización.

5.- DESARROLLO DEL CONCURSO

Los participantes podrán aportar decoración al escenario, sin manipular ningún sistema técnico, sin supervisión del personal de sala. Todo esto tendrá que ser indicado previamente por escrito en el momento de la inscripción.

Ningún participante podrá concursar en la misma u otra categoría con el mismo disfraz. Un disfraz sólo puede participar en una única categoría.

6.- CONCURSO DE DISFRAZ

INDIVIDUAL O PAREJA

Se podrá participar de forma individual o en pareja.

GRUPOS

Agrupaciones carnavalescas que se componen de un mínimo de 3 componentes y un máximo de 9.

MURGAS

Agrupaciones compuestas por un mínimo de 10 componentes sin máximo de participantes.

7.- JURADO

El jurado estará compuesto por un miembro de cada grupo y murga de juveniles y adultos que participen en el concurso de la **canción** y 3 personas voluntarias inscritas previamente.

Podrán ser jurados, cualquier persona que se haya inscrito libremente y que no incurran en incompatibilidad manifiesta con alguna de las descritas en este reglamento (declaración contemplada en la ficha de inscripción de que no es familiar de primer y segundo grado de consanguinidad o afinidad de ningún participante) y que se hayan inscrito en tiempo y plazo voluntariamente.

El jurado valorará la originalidad, creatividad del vestuario y complejidad, guardando secreto de todas las deliberaciones que se produzcan.

En caso de existir empate en las puntuaciones de dos o más grupos de personas, el jurado procederá al desempate de los mismos, ganando aquel que haya recibido la puntuación más alta por la mayoría del jurado.

8.- PUNTUACIONES DEL CONCURSO DE DISFRACES

	INDIVIDUAL	PAREJA	MURGAS	GRUPOS
PUESTA EN ESCENA	1-5	1-5	1-5	1-5
ORIGINALIDAD	1-5	1-5	1-5	1-5
ELABORACIÓN	1-5	1-5	1-5	1-5
CREATIVIDAD	1-5	1-5	1-5	1-5
MÁXIMA PUNTUACIÓN				
POR CADA MIEMBRO DEL JURADO	20	20	20	20

9.- SUBVENCIONES Y PREMIOS

SUBVENCIONES

SUBVENCIÓN INDIVIDUAL INFANTIL: 10 €

SUBVENCIÓN PAREJA INFANTIL: 20 €

SUBVENCIÓN GRUPOS INFANTILES: 50 €

SUBVENCIÓN MURGAS INFANTILES: 100 €

PREMIOS

JUVENILES	ADULTOS
<u>INDIVIDUAL</u>	<u>INDIVIDUAL</u>
- ÚNICO PREMIO: 25 €	- ÚNICO PREMIO: 25 €
<u>PAREJA</u>	<u>PAREJA</u>
- ÚNICO PREMIO: 50 €	- ÚNICO PREMIO: 50 €
<u>GRUPOS</u>	<u>GRUPOS</u>
- 1º PREMIO: 250 €	- 1º PREMIO: 350 €
- 2º PREMIO: 200 €	- 2º PREMIO: 250 €
- 3º PREMIO: 150 €	- 3º PREMIO: 180 €
<u>MURGAS</u>	<u>MURGAS</u>
- 1º PREMIO: 350 €	- 1º PREMIO: 500 €
- 2º PREMIO: 300 €	- 2º PREMIO: 400 €
- 3º PREMIO: 280 €	- 3º PREMIO: 300 €